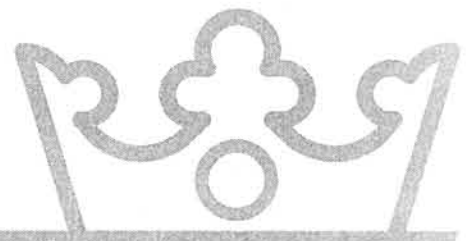




COMISIÓN:	HACIENDA Y PATRIMONIO			NÚMERO DE SESIÓN:	51	
PRESIDENTE:	C. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ			LUGAR:	SALA DE REGIDORES	
SECRETARIO:	C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ			FECHA:	2 de abril de 2020	
	MIEMBROS:			ASISTENTES:		
				A	F	J
1.-	C. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ			X		
2.-	C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ			X		
3.-	C. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ			X		
4.-	C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA			X		
5.-	C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ			X		
6.-	C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO			X		
7.-	C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ			X		
HORA DE INICIO:	12:00	HORA DE TÉRMINO:	14:00	QUÓRUM:	7/7	
INVITADOS:			CARGO:			
1	C. Atanacio Ramírez Torres		Jefe de Egresos			
2	C. Carlos Pedroza		Director de Banca AFIRME			
3	C. Salvador Hernández		Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal			
4	C. Blanca Estela de la Torre		Regidora			
ORDEN DEL DÍA:						
I.-Registro de asistencia y declaración de quórum.						
II.-Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.						
III.-Solicitud por parte de los C. Salvador Hernández Cedillo y Adriana Leonor Soriano Cervantes, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y Jefe de Patrimonio Municipal, para que se autorice la licitación de rotulación de 246 vehículos oficiales del parque vehicular, asimismo, se faculte al Comité de Adquisiciones para que lleve el proceso de selección de proveedor.						
IV.-Solicitud por parte del C. Ramón Muñoz de Loza, Director de Promoción Económica, para que se apruebe modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 395-2018/2021, de fecha 6 de septiembre de 2019, referente a la firma del Convenio con FOJAL.						
V.-Solicitud por parte del C. Salvador Hernández Cedillo, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$622'083,374.31 a \$633'600,488.71, así como la creación de proyectos, además de la celebración de diversos Convenios del programa FORTASEG 2020 y renovación de pólizas de mantenimiento del Sistema de Catastro y Sistema SIAC.						





Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

VI.-Solicitud por parte de los CC. Lucía Lorena López Villalobos y Hugo Padilla Hernández, en su carácter de Secretario General y Coordinador de Delegaciones respectivamente, para que se autorice celebrar un contrato de arrendamiento del predio ubicado en la calle Francisco Sarabia S/N, esquina con la calle González Ortega, en la Delegación de Capilla de Milpillas, el cual es utilizado para resguardar los vehículos oficiales de dicha Delegación.

VII.-Puntos varios.

VIII.-Clausura.

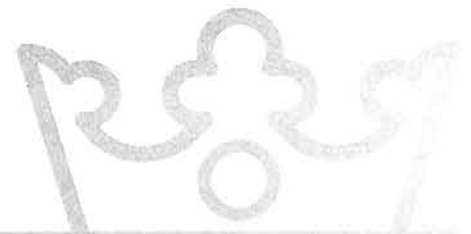




VOTACIÓN		
F	C	A

DICTAMEN:

<p>III.-Se autoriza licitación de rotulación de 246 vehículos oficiales del parque vehicular, así mismo se faculte al Comité de Adquisiciones para que lleve a cabo el proceso de selección del proveedor. Este monto referente al punto adjunto se ejercerá en el momento que el presupuesto haya regresado a su curso.</p>	5	0	2
<p>IV.-Se aprueba modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 395-2018/2021, de fecha 6 de septiembre de 2019, referente a la firma del Convenio con FOJAL</p> <p>Abstención Regidor Rigoberto González</p>	6	0	1
<p>V.-Se autoriza la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$622'083,374.31 a \$633'600,488.71, así como la creación de proyectos, además de la celebración de diversos Convenios del programa FORTASEG 2020 y renovación de pólizas de mantenimiento del Sistema de Catastro y Sistema SIAC.</p>	7	0	0
<p>VI.-Se autoriza celebrar un contrato de arrendamiento del predio ubicado en la calle Francisco Sarabia S/N, esquina con la calle González Ortega, en la Delegación de Capilla de Milpillás, el cual es utilizado para resguardar los vehículos oficiales de dicha Delegación.</p> <p>PUNTO VARIO:</p> <p>1.-Se aprueba Convenio entre la Banca AFIRME y el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, por un préstamo de hasta \$2'000,000.00. Las Reglas de Operación serán determinadas a través de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo, así como de la Banca AFIRME.</p>	7	0	0
<p>1.-Se aprueba Convenio entre la Banca AFIRME y el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, por un préstamo de hasta \$2'000,000.00. Las Reglas de Operación serán determinadas a través de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo, así como de la Banca AFIRME.</p>	5	0	2





Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 2 DE ABRIL DE 2020

Maria Elena de Anda Gutierrez

C. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

Gustavo de Jesús Navarro González

C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ

Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

Miriam Guadalupe González González

C. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Regidora Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA

Regidor Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

Rigoberto González Gutiérrez

C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

Regidor Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO

Regidora Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ

Regidor Integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio

SESIÓN N° 51 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx

